Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

Resolución N° 712

Asunción, 23 de noviembre de 2012

VISTA y CONSIDERANDO: La necesidad de realizar la ampliación del monto del Contrato N° 3/2012 "Servicio de jardinería", por lo tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Ampliar el monto del contrato N° 3/2012 "Servicio de jardinería" suscripto con la empresa Jardín de Dominga del sr. Wilson Ocampos por la suma de Gs. 1.034.000.- (Guaraníes Un millón treinta y cuatro mil), afectando a los Recursos Institucional, del Objeto de gasto **1-242-30 "Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales**".-

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resoluciones.

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano